Dirección Nacional de CORREOS del PARAGUAY

GOBIERNO NACIONAL

RESOLUCIÓN Nº 490/2021/DG/SG/DUOC

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA Nº 04/2021 "SERVICIO DE AUDITORIA IMPOSITIVA EJERCICIO 2020" – CON ID Nº 391579 EN EL SICP A LA EMPRESA PARAGUAY CONSULTING GROUP "BUSINESS ADVISERS"-PCG

Asunción, 28 de Junio de 2021.

VISTO: Los antecedentes administrativos relacionados con el Llamado a Contratación Directa Nº 04/2021 "**SERVICIO DE AUDITORIA IMPOSITIVE EJERCICIO 2020**"- ID Nº 391579, el Informe de Evaluación Nº 04/2021 Y 05/2021, emitida por el Comité de Evaluación de Ofertas constituido por Resolución Nº 238/2020/DINACOPA/DG/SG de fecha 26 de febrero de 2020, y;

CONSIDERANDO: Que, conforme a los principios señalados en el Art. 4º de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" que expresamente dice en el inciso a) Economía y Eficiencia: Garantizarán que los organismos, entidades y municipalidades se obliguen a planificar y programar sus requerimientos de contratación, de modo que las necesidades públicas se satisfagan con la oportunidad, la calidad y el costo que aseguren al Estado paraguayo las mejores condiciones, sujetándose a disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.

Que, los procedimientos administrativos se han ajustado a las normas legales, según lo establecido en la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario Nº 2992/19;

Que, según Acta de Apertura elaborado por la Dirección Unidad Operativa de Contrataciones, se presentaron tres ofertas técnicas y económicas por los oferentes: CYCA - CONTADORES Y CONSULTORES ASOCIADOS, PARAGUAY CONSULTING GROUP "BUSINESS ADVISERS"-PCG y LUCIA GALEANO & ASOCIADOS.

Que, la Carta Invitación del llamado a Contratación Directa Nº 04/2021 SERVICIO DE AUDITORIA IMPOSITIVA EJERCICIO 2020 ID Nº 391579 dice; en la evaluación de la calidad, el oferente deberá obtener mínimamente 70 (setenta) puntos sobre 100 (cien) puntos para pasar a la etapa de evaluación económica.

Que, en fecha 21 de junio del 2021 se emitió la Resolución Nº 461/2021/DG/SG/DUOC por la cual se notifica el resultado de la evaluación técnica con los puntajes obtenidos y se fija la fecha y hora para la apertura de las ofertas económicas de las firmas que han superado el análisis técnico, en el marco de la Contratación Directa Nº 04/2021 SERVICIO DE AUDITORIA IMPOSITIVA EJERCICIO 2020, ID Nº 391579.

Que, las tres firmas CYCA - CONTADORES Y CONSULTORES ASOCIADOS, PARAGUAY CONSULTING GROUP "BUSINESS ADVISERS"-PCG y LUCIA GALEANO & ASOCIADOS alcanzaron el mínimo requerido en la Evaluación Técnica, pasando a la apertura de sobre de ofertas económicas.

Que, el Art. 28º de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas "Adjudicación", párrafo tercero dispone: *"La Máxima Autoridad de la convocante será quien resuelva la Adjudicación"* y el Informe de Evaluación Nº 04/2021 y Nº 05/2021 emitida por el Comité de Evaluación de Ofertas;

Que, conforme al Art. 10º, inc. d) de la Ley Nº 4016/2010 "Que crea la Dirección Nacional de Correos del Paraguay (DINACOPA)", establece que el Director General podrá *"adquirir derechos, pactar comisiones, suscribir contratos y otros instrumentos y documentos"*;

Que, el Decreto Nº 32/2018 "Por el cual se nombra al Señor Luis Fernando Servín Colmán, como Director General de la Dirección Nacional de Correos del Paraguay (DINACOPA);

Abg. Cristian M. Núñez S.
Secretario General
DINACOPA

Abg. Luis Fernando Servín
Director General
DINACOPA

Dirección Nacional de CORREOS del PARAGUAY

GOBIERNO NACIONAL

RESOLUCIÓN Nº 490/2021/DG/SG/DUOC

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA Nº 04/2021 "SERVICIO DE AUDITORIA IMPOSITIVA EJERCICIO 2020" – CON ID Nº 391579 EN EL SICP A LA EMPRESA PARAGUAY CONSULTING GROUP "BUSINESS ADVISERS"-PCG

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales;

EL DIRECTOR GENERAL DE LA DINACOPA

R E S U E L V E:

Artículo 1º: Adjudicar el Llamado a Contratación Directa Nº 04/2021 **"SERVICIO DE AUDITORIA IMPOSITIVA EJERCICIO 2020"**, con ID Nº 391579 a la firma:

- **PARAGUAY CONSULTING GROUP "BUSINESS ADVISERS"-PCG** según la oferta presentada por la misma, por un monto **Gs. 19.000.000- (Guaraníes Diez y Nueve Millones).**

Artículo 2º: La erogación emergente de la Adjudicación dispuesta en la presente Resolución, será con cargo al Presupuesto General de la Nación 2021, asignado a la Dirección Nacional de Correos del Paraguay.

Artículo 3º: Comunicar a quienes corresponda y cumplida archivar.

Abg. CRISTIAN MIGUEL NUÑÉZ S.
Secretario General

Abg. LUIS FERNANDO SERVÍN COLMÁN
Director General